



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE CELEBRADA POR**  
**EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN, DE FECHA 24 DE**  
**NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.**

En el municipio de Chichimilá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 12 minutos, del día 24 de noviembre del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chichimilá, ubicado en el predio número 126 letra A de la calle 19, entre 22 y 24 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente.

En uso de la palabra el Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, C. Freddy Roberto Tamayo Chin manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chichimilá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 08 horas con 13 minutos del día 24 de noviembre del año 2024, damos inicio a la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. Jose Adalberto Tuz Ay, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, procedió con el punto uno del orden de día, haciendo constar el registro, en el acta de la presente sesión, de la asistencia de las y los Consejeros integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Ligia Mercedez Che Poot,
- Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot,
- Consejero Presidente C. Freddy Roberto Tamayo Chin,



todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto,  
C. Jose Adalberto Tuz Ay con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jose Maria Osorno Medina, representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Alvaro de Jesus Chan Loria, representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. Jaime Arturo Nahuat Ciaú, representante propietario;

Partido del Trabajo. C. Anselma del Rosario Canseco Arjona, representante propietaria;

MORENA, C. Orlando Ismael Ojeda Novelo, representante propietario.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. Jose Adalberto Tuz Ay, hace constar que siendo las 08 horas con 16 minutos, el C. Alvaro de Jesus Chan Loria, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, se levanta del pleno de este consejo electoral, por lo que el C. Rafael Alejandro Echazarreta Torres, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, toma su lugar en la presente sesión.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto, entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, conforme el punto dos del orden del día.

A lo que el Consejero Presidente siguiendo con el punto número tres del orden del día, declaró la existencia del Quórum legal, por lo que, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró estar debidamente instalada la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente.



En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, por lo que, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó a este Consejo Municipal el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; por lo que el Secretario Ejecutivo, dio lectura al punto número **cinco** consistente en la lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal Electoral.

1. Oficio de fecha 23 de noviembre de 2024 emitido por Partido Revolucionario Institucional, notificado ante este Consejo Municipal Electoral el día 23 de noviembre de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Rafael Alejandro Echazarreta Torres y suplente C. Alvaro de Jesus Chan Loria.
2. Oficio de fecha 24 de noviembre de 2024 emitido por MORENA, notificado ante este Consejo Municipal Electoral el día 24 de noviembre de 2024, en el cual acredita a sus



representantes propietario C. Orlando Ismael Ojeda Novelo y suplente C. Geraldine Ceballos Gurria.

En uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a este consejo y sus actividades a las y los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Rafael Alejandro Echazarreta Torres y suplente C. Alvaro de Jesus Chan Loria; MORENA, C. Orlando Ismael Ojeda Novelo y suplente C. Geraldine Ceballos Gurria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, de continuidad al siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto seis, consistente en la declaración de sesión permanente de la jornada electoral a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto seguido, el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con carácter de permanente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso g), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole al y las Consejeras Electorales que estuviesen por la aprobatoria, de declarar la presente sesión extraordinaria con carácter de permanente, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que la declaración de esta Sesión extraordinaria en carácter permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral; ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el Consejero Presidente manifestó que, en virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo a las 08 horas con 26 minutos del día 24 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en Sesión permanente con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral de este día.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, de continuidad al siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto **siete**, consistente en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la Jornada Electoral.

Por consiguiente, el Consejero Presidente manifestó a los integrantes de este consejo municipal electoral, si alguno de ustedes desea hacer alguna intervención con respecto al desarrollo de la Jornada Electoral, por lo que solicitó que levanten la mano y hacerlo de conocimiento a este consejo municipal a fin de poder anotar su intervención.



Por lo cual, representaciones de Partidos Políticos alzaron la mano, en consecuencia, en la primera ronda de intervención, se consta las siguientes intervenciones:

En uso de la voz, la representante propietaria del Partido del Trabajo manifestó que no se presentaron 3 funcionarios de casilla en la sección 95 básica y contigua 1, por lo que el consejero presidente manifiesta que le dará seguimiento a lo antes mencionado.

En uso de la palabra el representante propietario de MORENA pidiendo legalidad y transparencia en la recepción de paquetes electorales y durante la jornada.

En uso de la voz, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional solicita las acreditaciones del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo, a lo que el consejero presidente le responde que esos representantes ya han sido aprobados en sesiones anteriores.

En uso de la voz, el representante propietario de MORENA, manifestó que no lo ve necesario porque ellos ya se encuentran acreditados previamente en sesiones anteriores.

Por consiguiente, en segunda ronda, en uso de la voz, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional menciona que en cada sesión extraordinaria deben acreditarse los partidos políticos.

Acto seguido, el Consejero Presidente propuso un receso de 1 hora con 24 minutos, para dar seguimiento a la apertura de las casillas electorales, por lo cual preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna, al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso solicitado.

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al y a las Consejeras Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado



había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 08 horas con 38 minutos declara un receso de 1 hora con 24 minutos, regresando a las 10 horas con 02 minutos.

Siendo las 10 horas con 10 minutos, se reanudó la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a realizar el pase de lista correspondiente y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento a lo solicitado, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Ligia Mercedez Che Poot,
- Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot,
- Consejero Presidente C. Freddy Roberto Tamayo Chin,

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jose Adalberto Tuz Ay con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Jose Maria Osorno Medina, representante propietario;
- Partido Revolucionario Institucional, C. Alvaro de Jesus Chan Loria, representante propietario;
- Partido Verde Ecologista de México, C. Jaime Arturo Nahuat Ciau, representante propietario;
- Partido del Trabajo, C. Anselma del Rosario Canseco Arjona, representante propietaria;
- MORENA, C. Orlando Ismael Ojeda Novelo, representante propietario.

Por consiguiente, con fundamento en el artículo 7, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto, entre



los que se encuentra el Consejero Presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria con carácter de permanente.

Con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la presente sesión extraordinaria de carácter permanente.

Acto seguido, en uso de la voz el Consejero Presidente manifestó: Compañeras y compañeros integrantes de este consejo les informo que seguimos en sesión permanente para darle seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del día de hoy, a veinticuatro de noviembre del año de dos mil veinticuatro.

En uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, que informe sobre las casillas electorales que hayan reportado su apertura, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz, informó el estatus de instalada las siguientes casillas: 0093 BASICA, 0093 CONTIGUA 1, 0093 CONTIGUA 2, 0094 BASICA, 0094 CONTIGUA 1, 0094 CONTIGUA 2, 0095 BASICA, 0095 CONTIGUA 1, 0096 BASICA, 0096 EXTRAORDINARIA 1, 0097 BASICA, 0098 BASICA y 0098 EXTRAORDINARIA 1; asimismo, mencionó que ya se están recibiendo la votación en cada mesa directiva de casilla.

Acto seguido, el Consejero Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna.

En uso de la voz, la representante propietaria del Partido del Trabajo, mencionó que la presidenta de la casilla de la sección 95 contigua 2, que renunció recibió desde el pasado lunes 18 de noviembre el paquete electoral, mencionando que fue mucho el tiempo que lo tuvo para posteriormente renunciar.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional en uso de la voz, preguntó sobre el acordonamiento en la sección 93 que se hizo en el domo.

Posteriormente tomo la palabra el consejero presidente que todos los puntos antes mencionados han sido atendidos.

Después de las intervenciones solicitó un receso, que permita regresar a las 12 horas del día, para continuar con la presente sesión, con la previsión que, de ser necesario, se reanude la sesión antes del horario solicitado.

Por lo anterior, el Consejero Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna, al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso solicitado.

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso g), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al y a las Consejeras Electorales, que estén por la aprobatoria, de declarar un receso hasta las 12 horas del día, con la previsión antes mencionada, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 19 minutos declara un receso hasta las 12 horas del día, para dar seguimiento a la Jornada Electoral.

Siendo las 12 horas con 16 minutos, se reanudó la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a realizar el pase de lista correspondiente y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento a lo solicitado, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ligia Mercedes Che Poot,



Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot,  
Consejero Presidente C. Freddy Roberto Tamayo Chin,

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo  
C. Jose Adalberto Tuz Ay con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jose Maria Osorno Medina, representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Alvaro de Jesus Chan Loria, representante  
suplente;

Partido Verde Ecologista de México, C. Jaime Arturo Nahuat Ciau, representante  
propietario;

Partido del Trabajo. C. Anselma del Rosario Canseco Arjona, representante propietaria;  
MORENA, C. Orlando Ismael Ojeda Novelo, representante propietario.

Por consiguiente, con fundamento en el artículo 7, inciso d) del Reglamento de Sesiones  
de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifié que  
con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto, entre  
los que se encuentra el Consejero Presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la  
presente sesión extraordinaria con carácter de permanente.

Con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los  
Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia  
del quorum legal y estar debidamente instalada la presente sesión extraordinaria de carácter  
permanente.

Acto seguido, en uso de la voz el Consejero Presidente manifestó: Compañeras y  
compañeros integrantes de este consejo les informo que seguimos en sesión permanente para  
darle seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del día de hoy, a veinticuatro de  
noviembre del año de dos mil veinticuatro.



Por consiguiente, el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó que, si existe algún tema que quisieran abordar antes de continuar con los puntos del orden del día, de ser así, favor de levantar la mano, con la finalidad de que el Secretario Ejecutivo registre su participación.

Acto seguido, el Consejero Presidente en primera ronda permite la participación de los siguientes partidos políticos.

En uso de la voz, el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, menciona que en la sección 93 contigua 1, se reporta que se hecho a perder el marcador de credenciales.

En uso de la voz, la representante propietaria del Partido del Trabajo protestó que en la sección 94 los policías están diciendo quien entra y quien no a las casillas.

El representante propietario de MORENA, indica que la policía municipal está obstaculizando la entrada de la escuela.

Por consiguiente, en segunda ronda, la representante del Partido del Trabajo en uso de la voz, menciona que en la sección 94 a los representantes de partido no se les está permitiendo ejercer el derecho al voto en las casillas.

En uso de la voz, el representante propietario del Partido Acción Nacional menciona que en la sección 94 están interviniendo los del partido MORENA en la distribución de gente dentro de las casillas.

En uso de la voz, el representante del Partido Revolucionario Institucional manifestó que en la sección 95 la votación se está desarrollando en un espacio abierto y la gente no sale después de votar, por lo cual solicita que se queden los que tienen que estar allá, porque el conteo se hará afuera, pide fuerza pública para desalojar a la gente. Asimismo, hace mención que la maquinita para marcar credencial está fallando.

Por lo que en tercera ronda, en uso de la voz el representante propietario del partido MORENA menciona que solo están ayudando a las personas para decirles donde les toca votar.



El representante del Partido Revolucionario Institucional en uso de la voz, menciona que esa atribución no está en las funciones del representante de partido, que no debe intervenir en la orientación de los votantes.

El representante del Partido Acción Nacional en uso de la voz, menciona que la orientación que se está dando se presta a malas interpretaciones dentro de la casilla, mejor que no intervengan.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, de continuidad al siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto ocho, consistente en la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.

De conformidad con el acuerdo C.G/146/2024 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba, el procedimiento para la verificación, de las medidas de seguridad de la documentación electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2024, para elegir regidurías de mayoría relativa y representación proporcional que integran los ayuntamientos de Chichimilá e Izamal, Yucatán; en uso de la voz, el Consejero Presidente propuso que la casilla a verificar sea de la sección 93 básica, ubicada en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, en la calle 19 sin número por 20 y 22, Chichimilá, código postal 97760, Chichimilá, Yucatán, siempre y cuando, las condiciones de la votación lo permiten, para realizar dicha comisión, propuso también a las Consejeras Electorales C. Addy Irene Ciau Poot y a la C. Ligia Mercedes Che Poot; asimismo, invitó a las y los representantes de los partidos políticos que deseen acompañar a las consejeras electorales en la verificación.

Por lo anterior, el Consejero Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna, sobre la propuesta de casilla a verificar o sobre las consejeras electorales designadas a realizar la diligencia, de ser así, favor de levantar la mano,



al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación, respectivamente referente al punto 8 del orden del día.

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso g), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al y a las Consejeras Electorales, que estén por la aprobatoria, de la propuesta de casilla a verificar y de las consejeras electorales designadas a realizar la diligencia, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que la propuesta del Consejero Presidente, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor.

En cumplimiento a lo establecido en este punto, en uso de la voz, el Consejero Presidente manifestó que las personas que integran la comisión serán las Consejeras Electorales C. Addy Irene Ciau Poot y la C. Ligia Mercedes Che Poot, así como del acompañamiento de la comisión por parte de las y los representantes de partidos políticos, serán las y los C. Jose Maria Osorno Medina, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Alvaro de Jesus Chan Loria, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Jaime Arturo Nahuat Ciau, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Anselma del Rosario Canseco Arjona, representante propietaria del Partido del Trabajo; C. Orlando Ismael Ojeda Novelo.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a la diligencia antes mencionada, en uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó un receso, que permita regresar a las 16 horas del día, para continuar con la presente sesión, con la previsión que, de ser necesario, se reanude la sesión antes del horario solicitado.

Por lo anterior, el Consejero Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna, al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso solicitado.



Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso g), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al y a las Consejeras Electorales, que estén por la aprobatoria, de declarar un receso hasta las 16 horas del día, con la previsión antes mencionada por el Consejero Presidente, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 34 minutos declara un receso hasta las 16 horas del día, para dar seguimiento a la Jornada Electoral.

Siendo las 16 horas con 26 minutos, se reanudó la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a realizar el pase de lista correspondiente y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento a lo solicitado, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ligia Mercedez Che Poot,  
Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot,  
Consejero Presidente C. Freddy Roberto Tamayo Chin,

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jose Adalberto Tuz Ay con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jose Maria Osorno Medina, representante propietario;  
Partido Revolucionario Institucional, C. Alvaro de Jesus Chan Loria, representante suplente;

Partido Verde Ecologista de México, C. Jaime Arturo Nahuat Ciau, representante propietario;

Partido del Trabajo. C. Anselma del Rosario Canseco Arjona, representante propietaria,  
MORENA, C. Orlando Ismael Ojeda Novelo, representante propietario.



Por consiguiente, con fundamento en el artículo 7, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto, entre los que se encuentra el Consejero Presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria con carácter de permanente.

Con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la presente sesión extraordinaria de carácter permanente.

Acto seguido, en uso de la voz el Consejero Presidente manifestó: Compañeras y compañeros integrantes de este consejo les informo que seguimos en sesión permanente para darle seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del día de hoy, a veinticuatro de noviembre del año de dos mil veinticuatro.

Continuando con el uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot, rinda informe sobre la comisión encomendada, para realizar la verificación de las medidas de seguridad. Por lo cual, en uso de la voz la Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot, manifestó lo siguiente: Buenas tardes integrantes de este consejo municipal, rindo informe sobre la verificación de las medidas de seguridad ejecutada el día de hoy, 24 de noviembre de 2024, en la cual se verificó los siguientes documentos electorales: la boleta electoral para la elección para el ayuntamiento, en donde se verificó las fibras ópticas ocultas, impresión oculta y microimpresión, donde los resultados fueron positivos; el acta de la jornada electoral, en donde se verificó la microimpresión, donde el resultado fue positivo; el acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los ayuntamientos, en donde se verificó la microimpresión, donde el resultado fue positivo. Asimismo, cada medida de seguridad ha sido verificada de manera exitosa por la comisión previamente aprobada, la cual fue integrada por la C. LIGIA MERCEDEZ CHE POOT, consejera electoral, y por una servidora, en consecuencia, los resultados son positivos, asimismo, se contó con el acompañamiento de las



representaciones partidistas del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y MORENA.

Por consiguiente, el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó que, si existe algún tema que quisieran abordar antes de continuar con los puntos del orden del día, de ser así, favor de levantar la mano, con la finalidad de que el Secretario Ejecutivo registre su participación.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, de continuidad al siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta que el punto del orden del día a continuar es el relativo al punto 6 consistente en la parte correspondiente al seguimiento del desarrollo de la Jornada Electoral.

En uso de la voz, el Consejero Presidente manifestó que Hasta este momento en que reanudamos la sesión, el reporte que se recibe por parte de la supervisora del INE, es que la votación se está llevando en completa calma, solamente con la incidencia en la casilla 93 contigua 1 se descompuso la marcadora de credencial, pero minutos luego se sustituyó dicho material electoral, asimismo, no se aceptaba su oficio por aglomeración de personas, y cuando se disminuyó se le atendió; y en la casilla 94 contigua 1 debido a que no se marcaba las credenciales de manera correcta, una vez detectado se continuó con marcar las credenciales, manifestando de la misma manera, que el índice de votación es algo alto.

Por lo anterior, en uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó un receso, que permita regresar a las 18 horas del día, para continuar con la presente sesión, con la previsión que, de ser necesario, se reanude la sesión antes del horario solicitado.

Por lo anterior, el Consejero Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna, al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso solicitado.

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso g), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al y a las Consejeras Electorales, que estén por la aprobatoria, de declarar un receso hasta las 18 horas del día, con la previsión antes mencionada por el Consejero



Presidente, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 37 minutos declara un receso hasta las 18 horas del día, para dar seguimiento a la Jornada Electoral.

Siendo las 18 horas con 07 minutos, se reanudó la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a realizar el pase de lista correspondiente y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento a lo solicitado, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ligia Mercedes Che Poot,  
Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot,  
Consejero Presidente C. Freddy Roberto Tamayo Chin,

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jose Adalberto Tuz Ay con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jose Maria Osorno Medina, representante propietario;  
Partido Revolucionario Institucional, C. Alvaro de Jesus Chan Loria, representante suplente;

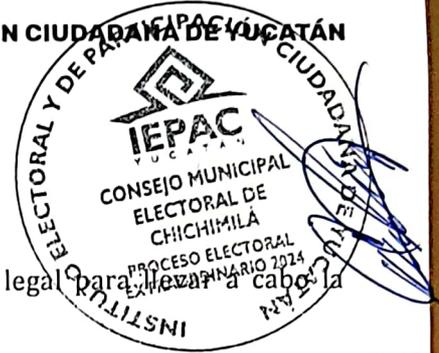
Partido Verde Ecologista de México, C. Jaime Arturo Nahuat Ciau, representante propietario;

Partido del Trabajo. C. Anselma del Rosario Canseco Arjona, representante propietaria;  
MORENA, C. Geraldine Ceballos Gurria, representante suplente.

Por consiguiente, con fundamento en el artículo 7, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto, entre



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



los que se encuentra el Consejero Presidente existe el Quórum legal para la presente sesión extraordinaria con carácter de permanente.

Con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la presente sesión extraordinaria de carácter permanente.

Acto seguido, en uso de la voz el Consejero Presidente manifestó: Compañeras y compañeros integrantes de este consejo les informo que seguimos en sesión permanente para darle seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del día de hoy, a veinticuatro de noviembre del año de dos mil veinticuatro.

Por consiguiente, el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó que, si existe algún tema que quisieran abordar antes de continuar con los puntos del orden del día, de ser así, favor de levantar la mano, con la finalidad de que el Secretario Ejecutivo registre su participación.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, de continuidad al siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta que el punto del orden del día a continuar es el relativo al punto 6, consistente en la parte correspondiente al seguimiento del desarrollo de la Jornada Electoral.

En uso de la voz, el Consejero Presidente manifestó que hasta este momento en que reanudamos la sesión, el reporte que se recibe por parte de la supervisora del INE, es que la votación se está llevando en completa calma, sin incidente alguno, manifestando de la misma manera, que el índice de votación es algo bajo.

Por lo anterior, continuando con el uso de la voz el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes de este consejo electoral, si hubiera alguna observación a lo informado, al no existir, solicitó un receso, que permita regresar a las 19 horas con 30 minutos, para continuar con la presente sesión, con la previsión que, de ser necesario, se reanude la sesión antes del horario solicitado.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Addy Crew post" and several illegible signatures.



Por lo anterior, el Consejero Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna, al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso solicitado.

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al y a las Consejeras Electorales, que estén por la aprobatoria, de declarar un receso hasta las 19 horas con 30 minutos, con la previsión antes mencionada por el Consejero Presidente, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 12 minutos declara un receso hasta las 19 horas con 30 minutos, para dar seguimiento a la Jornada Electoral.

Siendo las 19 horas con 41 minutos, se reanudó la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a realizar el pase de lista correspondiente y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento a lo solicitado, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Ligia Mercedez Che Poot,
- Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot,
- Consejero Presidente C. Freddy Roberto Tamayo Chin,

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jose Adalberto Tuz Ay con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Jose Maria Osorno Medina, representante propietario;
- Partido Revolucionario Institucional, C. Rafael Alejandro Echazarreta Torres, representante propietario;



Partido Verde Ecologista de México, C. Jaime Arturo Nahuat Cion, representante propietario;

Partido del Trabajo. C. Anselma del Rosario Canseco Arjona, representante propietaria;  
MORENA, C. Orlando Ismael Ojeda Novelo, representante propietario.

Por consiguiente, con fundamento en el artículo 7, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto, entre los que se encuentra el Consejero Presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria con carácter de permanente.

Con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la presente sesión extraordinaria de carácter permanente.

Acto seguido, en uso de la voz el Consejero Presidente manifestó: Compañeras y compañeros integrantes de este consejo les informo que seguimos en sesión permanente el día de hoy, a veinticuatro de noviembre del año de dos mil veinticuatro.

Por consiguiente, el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó que, si existe algún comentario que deseen hacer, de ser así, favor de levantar la mano, con la finalidad de que el Secretario Ejecutivo registre su participación, el cual no existió participación.

Por lo anterior, el Consejero Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna, al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, de continuidad al siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta que el punto del orden del día a continuar es el relativo al punto 6, consistente en la parte correspondiente al seguimiento del desarrollo de la Jornada Electoral.

En uso de la voz, el Consejero Presidente manifestó a las y los compañeros integrantes de este consejo electoral, que se nos han reportado el cierre de 9 de las 13 casillas, sin observaciones alguna. En el caso, de las siguientes casillas 0096 BÁSICA, 0096



EXTRAORDINARIA 1, 0097 BÁSICA Y 0098 BÁSICA, aún no nos confirman el cierre de las mismas, ya que no hay cobertura para la confirmación del cierre, debido a que se encuentra en la localidad de Villahermosa, Chichimilá, porque es su primer punto de recolección de paquete electoral.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz, pregunto a los integrantes de este consejo municipal electoral si tenían algún tema por comentar, de ser así, levantar la mano, para registrar su intervención. A lo que la secretaria ejecutiva, informo que no se registró intervención alguna

Por lo que el consejero presidente, se solicitó al secretario ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informo ser el punto 6, en la parte correspondiente al seguimiento de la jornada electoral, por lo que el consejero presidente en uso de la voz, manifestó lo siguiente: compañeros integrantes de este consejo, se nos reportó, que todas las casillas fueron cerradas sin complicaciones alguna, por lo que estamos en espera de que llegue el primer portafolio y poder darle el trámite correspondiente.

Siendo las 20:08 horas hace la apertura de la bodega electoral en presencia del consejero presidente y de los representantes de partidos.

A lo que el consejero presidente informa que siendo las 20 horas con 13 minutos empiezan a llegar a este consejo municipal los portafolios y en las condiciones en que se presentaron a continuación:

A las 20:13 horas llega el primer paquete electoral al consejo de la sección 98 extraordinaria 1, para la escaneada y recepción de la misma. Posteriormente fue entregado a las 20:17 horas en la mesa de recepción dentro del consejo.

El presidente del consejo, solicito al secretario para checar las condiciones como se recibe el paquete electoral de la sección 98 extraordinaria entregada por el CAE Ileana.



Siendo las 21 hora con 2 minutos se contactó al CAE Lorenzo para informar sobre el cierre de las casillas de la sección 96 básica 1 de Dzitox, sección 96 extraordinaria 1 de Villahermosa, sección 97 básica de Chan Xcail, la sección 98 Básica, el cierre de las casilla se realizó a las 18:00 sin ningún incidente.

Siendo las 21 horas con 30 minutos la CAE Ileana de la sección 94 contigua 1 regresa al consejo para el escaneado del paquete electoral, hace entrega del paquete electoral en la mesa de recepción dentro del consejo a las 21 horas con 32 minutos de la sección 94 contigua 1

El presidente del consejo, solicitó al secretario para checar las condiciones como se recibe el paquete electoral de la sección 94 contigua 1.

Por consiguiente, se continuó con el flujo de llegada de los paquetes electorales a este consejo electoral, como se muestra en la siguiente tabla, por lo que se plasma la hora de recepción de los paquetes electorales, desde el primer paquete hasta el último que ingresó a este consejo electoral. Por lo anterior, se hace mención que el procedimiento y el tratamiento ha sido el mismo para cada paquete electoral.

NO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	HORA DE RECEPCIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PAQUETE ELECTORAL		
				SI	NO	
1	0098	E1	20:13 HORAS	FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
				CON EL ACTA PREP	SI	NO
			EN BUEN ESTADO	SI	NO	
2	0094	C1	21:30 HORAS	FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
				CON EL ACTA PREP	SI	NO
			EN BUEN ESTADO	SI	NO	
3	0094	C2	21:32 HORAS	FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
				CON EL ACTA PREP	SI	NO
			EN BUEN ESTADO	SI	NO	
4	0094	B	21:34 HORAS	FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO

Addy Caw pool  
 [Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



NO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	HORA DE RECEPCIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PAQUETE ELECTORAL		
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
5	0093	C1	22:05 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
6	0095	C1	22:07 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
7	0093	B	22:09 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
8	0093	C2	22:12 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
9	0095	B	22:13 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
10	0096	E1	22:30 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
11	0098	B	22:28 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
12	0097	B	22:32 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO
13	0096	B	22:34 HORAS	CON EL ACTA PREP	SI	NO
				EN BUEN ESTADO	SI	NO
				FIRMADO	SI	NO
				CON CINTA DE SEGURIDAD	SI	NO
				CON AL ACTA POR FUERA	SI	NO

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name "Addy Cruz port" written vertically.



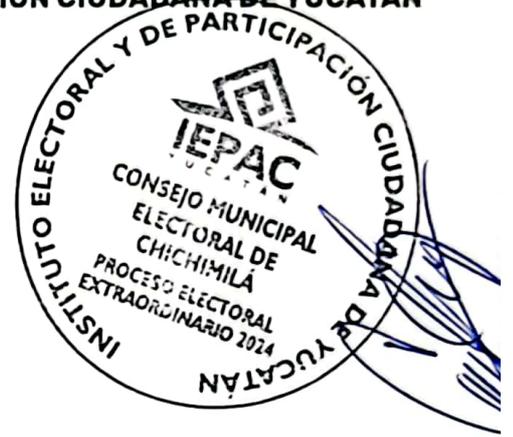
Obteniendo el resultado preliminar siguiente, mismo que estará anexo al acta de la presente sesión extraordinaria de carácter permanente, procediendo a clausurar la bodega a las 23 horas con 13 minutos, ante la presencia de los representantes de los partidos políticos.

En uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto siete del orden del día consistente en el receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 2 horas, por lo cual preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal si existe observación alguna, al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7, inciso g), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al y las Consejeras Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 23 horas con 17 minutos declara un receso de 3 horas, regresando a las 01 horas con 18 minutos del día 25 de noviembre de 2024.

Siendo el día 25 de noviembre de 2024 a las 01 hora con 50 minutos, se reanudó la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a realizar el pase de lista correspondiente y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al punto **ocho**, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:



Consejera Electoral C. Ligia Mercedez Che Poot,  
Consejera Electoral C. Addy Irene Ciau Poot,  
Consejero Presidente C. Freddy Roberto Tamayo Chin,

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jose Adalberto Tuz Ay con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jose Maria Osorno Medina, representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Alvaro de Jesus Chan Loria, representante suplente;

Partido Verde Ecologista de México, C. Jaime Arturo Nahuat Ciau, representante propietario;

Partido del Trabajo, C. Anselma del Rosario Canseco Arjona, representante propietaria;  
MORENA, C. Geraldine Ceballos Gurria, representante suplente.

Con fundamento en el artículo 7, inciso d), en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal, por lo que el Consejero Presidente, en cumplimiento al punto nueve de la orden del día, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión, para poder dar continuación.

Dando seguimiento a la presente sesión, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, de cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz, informó que el siguiente punto es el diez, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Chichimilá, y con su anuencia Consejero Presidente, solicito de la manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente de fecha 24 de noviembre de 2024.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Addy Irene Ciau Poot']*



En uso de la voz, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes, del Consejo Municipal Electoral de Chichimilá, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo, continúe con el punto, en la parte que corresponda.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, y continuando con el punto 10 del orden del día, el cual consiste en la aprobación en su caso del proyecto de acta de la Sesión extraordinaria con carácter de permanente.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7, inciso g), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chichimilá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión extraordinaria con carácter de permanente, fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d), artículo 5, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria con carácter de permanente del día 24 de noviembre de 2024, siendo las 02 hora con 16 minutos del día 25 de noviembre de 2024.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,

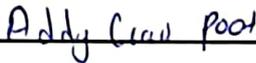
remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión extraordinaria con carácter de permanente al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. FREDDY ROBERTO TAMAYO CHIN  
CONSEJERO PRESIDENTE



C. LIGIA MERCEDEZ CHE POOT  
CONSEJERA ELECTORAL



C. ADDY IRENE CIAU POOT  
CONSEJERA ELECTORAL

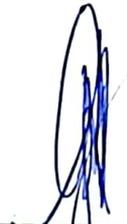


C. JOSE ADALBERTO TUZ AY  
SECRETARIO EJECUTIVO

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



C. JOSE MARIA OSORNO MEDINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. ALVARO DE JESUS CHAN LORIA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. JAIME ARTURO NAHUAT CIAU  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



C. ANSELMA DEL ROSARIO CANSECO ARJONA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO



C. GERALDINE CEBALLOS GURRIA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
MORENA



ACTAS CAPTURADAS DEL REGISTRO DE AEC DEL MUNICIPAL DE CHICHIMILÁ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

SECCION	CASILLA	TIPO DE CASILLA	PAN	PRI	PVEM	PT	MORENA	PVEM-PT-MORENA	PVEM-PT	PVEM-MORENA	PT-MORENA	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
98	'0098E1	E	1	176	7	12	61	0	0	0	0	0	1	258
94	'0094C1	C	2	236	10	17	223	8	2	5	2		9	514
94	'0094C2	C	2	275	8	7	194	14					5	505
94	'0094B1	B	8	237	8	17	222	14	0	1	8	0	5	520
93	'0093C1	C	3	240	10	8	199	5	2	0	1	0	4	472
95	'0095C1	C	5	299	7	12	227	9	3	5	4		5	576
93	'0093B1	B	4	248	13	10	188	8	2	0	0	0	6	479
93	'0093C2	C	3	250	3	10	192	14	3	1	2	0	7	485
95	'0095B1	B	10	284	12	11	203	24	5	7	2	0	11	569
98	'0098B1	B	0	210	8	28	79	0	0	0	0	0	7	333
96	'0096E1	E	0	106	3	1	100	3	2	0	0	0	1	216
97	'0097B1	B	3	197	10	17	181	1	2	1	3	0	2	417
96	'0096B1	B	0	263	20	35	344	14	0	0	0	0	4	680
			41	3021	119	185	2413	114	21	20	22	0	67	6024

ANEXO 1






 Addy Clau post
 

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Chichimila en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 28 foja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Chichimila, Yucatán, a 25 de Noviembre de 2024.



*Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JA Tuz'.*

Jose Adalberto Tuz Ay